

La Dirección de **Seprotec**, en sus centros de España, Polonia, Estados Unidos y Suiza, consciente que la información es un activo que tiene un elevado valor para la Organización y requiere por tanto una protección adecuada, así como satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, pone a disposición los recursos necesarios para conseguir la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de sus actividades de interpretación y traducción localización y gestión de documentación multilingüe y, que esta información sea protegida de un amplio grupo de amenazas y poder a asegurar la continuidad de las líneas de negocio. Para todo ello **SeproTec** adquiere los siguientes compromisos:

- Asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de nuestra información mediante la adopción de las medidas de seguridad adecuadas y necesarias para ello.
- Promover las mejores prácticas y la innovación en el ámbito de la seguridad.
- Fomentar una cultura inclusiva y una concienciación en materia de seguridad dentro del Grupo, mediante la realización de acciones de divulgación, concienciación y formación adecuadas.
- Desarrollar sus servicios conformes con los requisitos legislativos, identificando para ello las legislaciones de aplicación a las líneas de negocio desarrolladas por la organización e incluidas en el alcance del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Mejorar de forma continua la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, mediante la implantación de sistemas de medición y seguimiento de las soluciones y desarrollos realizados para nuestros clientes, así como de objetivos de Seguridad de la Información.
- Asegurar la continuidad del negocio desarrollando planes de continuidad conformes a metodologías reconocidas.
- Asegurar la adecuada protección de los activos (incluyendo infraestructuras críticas), para gestionar proactivamente los riesgos.
- Realizar y revisar periódicamente un análisis de riesgos basados en métodos reconocidos que nos permitan establecer el nivel de seguridad de la información y minimizar los riesgos mediante el desarrollo de políticas específicas, soluciones técnicas y acuerdos contractuales con organizaciones especializadas.
- Asignar los roles y responsabilidades que tendrán los diferentes miembros de la empresa para garantizar que se cumple la política, las medidas y controles establecidos en el SGSI.
- El personal de **SeproTec** desarrollará su trabajo orientado a la consecución de los objetivos marcados y de acuerdo, en todo momento, con los requisitos legales
- Adoptar las medidas necesarias para prevenir, neutralizar, minimizar o restaurar el daño causado por amenazas de seguridad, ya sean físicas, de ciberseguridad o híbridas, para el normal desarrollo de las actividades, con base en criterios de proporcionalidad a los potenciales riesgos y a la criticidad y al valor de los activos y servicios afectados.

Dirección



08 de marzo de 2024, rev.00

